

COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE

VOUSSE CORP, S.A.

8 de mayo de 2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante el “MAB”) sobre información a suministrar por empresas en expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el MAB, por medio de la presente se pone a disposición del MAB la siguiente información relativa a Vousse Corp, S.A. (en adelante la “Sociedad” o “Vousse Corp”).

En relación con la publicación de información financiera auditada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016, tanto individual como consolidada, cuya fecha de publicación conforme a la Circular 15/2016 del MAB terminaba el pasado 30 de abril de 2017, por medio del presente, la Sociedad informa que en este momento, como consecuencia de los procesos concursales que se siguen en relación con la Sociedad y sus sociedades dependientes, la formulación de cuentas anuales y su correspondiente auditoría se encuentran en este momento a la espera del Informe del Administrador Concursal de Hedonai Estética Integral S.L.U, así como de los posibles acuerdos a los que pudiera llegarse con los acreedores de la Sociedad.

La Sociedad procederá, tan pronto sean conocidos los extremos anteriores, a la publicación de la información financiera correspondiente al ejercicio anual terminado el pasado 31 de diciembre de 2016, junto al informe de auditoría.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

En Madrid, a 8 de mayo de 2017

D. Francisco Sanz Sánchez
Director Ejecutivo
VOUSSE CORP, S.A.